

FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 586

SANTA ROSA, 17 de noviembre de 2023

VISTO:

El Expte. N° 884/2023, iniciado por Secretaría Académica, S/ programa de la asignatura “Informática de Gestión I” para la Tecnicatura en Informática de Gestión, y

CONSIDERANDO:

Que el docente Dr. Oscar Alfredo TESTA, a cargo de la asignatura “Informática de Gestión I” que se dicta para la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2015), eleva programa de la citada asignatura para su aprobación a partir del ciclo lectivo 2024 en adelante.

Que el mismo cuenta con el aval de la Prof. Mg. Silvia Gabriela BAST y de la Mesa de Carrera de la Tecnicatura en Informática de Gestión.

Que en la sesión ordinaria del 16 de noviembre de 2023 el Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho presentado por la Comisión de Enseñanza.

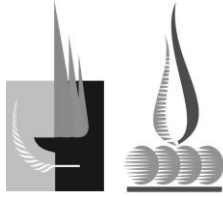
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Programa de la asignatura “Informática de Gestión I” correspondiente a la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2015), a partir del ciclo lectivo 2024, que como Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Secretaría Académica, Departamento de Asuntos Estudiantiles, Departamento de Matemática, del docente Dr. Oscar Alfredo TESTA y del CENUP. Cumplido, archívese.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 586/23

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE: MATEMÁTICA

ACTIVIDAD CURRICULAR: Informática de Gestión I

CARRERA - PLAN: TECNICATURA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN - 2015

CURSO: SEGUNDO

RÉGIMEN: CUATRIMESTRAL

CARGA HORARIA:

- **Teóricos - Prácticos: 7 horas.** Semanales

CARGA HORARIA TOTAL: 105 h.

CICLO LECTIVO: a partir de 2024

EQUIPO DOCENTE DE LA CÁTEDRA:

Dr. Oscar A. TESTA, Profesor Adjunto a cargo por asignación de funciones.

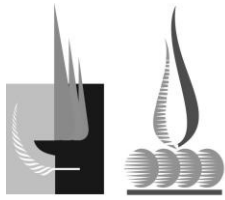
FUNDAMENTACIÓN:

La asignatura Informática de Gestión I constituye el ámbito en el cual los/as estudiantes podrán conocer la teoría acerca de los sistemas de información y su entorno. El aprendizaje de conceptos fundamentales de sistemas de información es de gran utilidad para los/as estudiantes, puesto que la mayoría de las áreas funcionales de las empresas y organizaciones utilizan ampliamente los sistemas de información, el conocimiento de los principios de sistemas de información les será de gran utilidad.

Los sistemas de información son decisivos para el éxito de cualquier empresa u organización. La tecnología y aplicaciones de sistemas de información han avanzado con muchísima fuerza y hoy es impensado el desarrollo de cualquier actividad sin que ésta sea atravesada por la tecnología y los sistemas de información. Es difícil administrar una organización sin al menos tener una base de los fundamentos de lo que son los sistemas de información y cómo afecta a la organización y a quienes trabajan en ella.

Tener un conocimiento teórico y práctico acerca de las distintas características y clasificaciones de los sistemas de información así como su relación con las organizaciones donde se desempeñan es de fundamental importancia para los/as estudiantes de esta carrera ya que, el conocimiento de estos conceptos hará que los/as futuros/as profesionales puedan participar en los procesos de puesta en marcha y capacitación en los mismos.

OBJETIVOS Y/O ALCANCES DE LA ASIGNATURA:



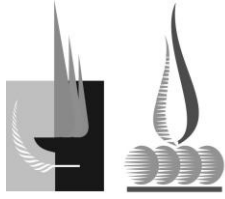
FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 586/23

Los/as alumnos/as al finalizar el cursado de esta materia estarán capacitados/as para:

- Identificar qué es un Sistema de Información, características básicas.
- Diferenciar distintos tipos de sistemas de información, tipos de usuarios.
- Interacción e interrelación de los sistemas de información y las Instituciones.
- Conocer cada uno de los sistemas provistos por SIU a las Universidades Nacionales y la filosofía con la cual están realizados.
- Conocer la función y las características de los sistemas de toma de decisiones.
- Analizar las características del proceso de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales de aprendizaje.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 586/23

ANEXO II

ACTIVIDAD CURRICULAR: INFORMÁTICA DE GESTIÓN I

CICLO LECTIVO: a partir de 2024

PROGRAMA ANALÍTICO.

Unidad 1: El Reto de los sistemas de información.

¿Por qué sistemas de información? ¿Qué es un sistema de información? Diferencia entre las computadoras y los sistemas de información. Perspectiva de negocios en los sistemas de Información. Tipos de sistemas.

El proceso administrativo cambiante. El papel de los sistemas de información en la empresa. La naturaleza cambiante en la tecnología de la información. El carácter cambiante en las aplicaciones.

Enfoques contemporáneos sobre los sistemas de información (técnico, conductual, socio técnicos).

Seis principales tipos de sistemas. El papel estratégico de los sistemas. Relaciones entre los sistemas: integración.

Ejemplos de sistemas de información.

Unidad 2: Sistemas Estratégicos de Información.

La información como un recurso estratégico. ¿Qué es un sistema estratégico de información? Cambio de concepción de la información y los sistemas de información.

Unidad 3: Sistemas de Información e Instituciones.

¿Qué es una institución?

La relación entre las instituciones y los sistemas de información. Relación biunívoca.

Características sobresalientes de las instituciones: características comunes – características únicas. Cómo afectan las instituciones a los sistemas de información. ¿Por qué se construyen los sistemas de información?

Cómo afectan los sistemas de información a las instituciones (Teorías económicas, teorías del comportamiento). Resistencia institucional al cambio.

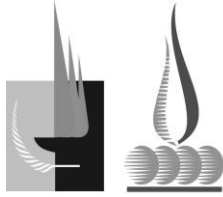
Unidad 4: Administración de la Información y Toma de Decisiones.

Introducción a la toma de decisiones. Niveles de toma de decisiones. Tipos de decisiones (estructuradas y no estructuradas). Tipos de decisiones y tipos de sistemas. Etapas en la toma de decisiones.

Modelos individuales y modelos institucionales para la toma de decisiones.

Unidad 5: Construcción de sistemas de información. Generalidades.

¿Quién está involucrado en la construcción de los sistemas? ¿De dónde provienen las ideas para los sistemas? Calidad en los sistemas de información. Derechos de propiedad de los sistemas y de la información.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

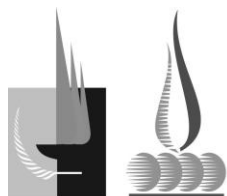
CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 586/23

Unidad 6: Sistemas de Información para las Universidades Nacionales. Programa SIU.

¿Qué es el Programa SIU? ¿Para qué se creó? Breve reseña. Sistemas provistos por el SIU: Comechingones, Wichi, Pampa, Guaraní, Quilmes, ComDocII, Biblioteca, Araucano, Ona, Tehuelche, Kolla, Toba, DataWarehouse). Descripción de cada uno de ellos. Cómo interactúan. Metodología de trabajo del SIU. Relación con las Universidades.

Unidad 7: Sistemas para toma de decisiones.

Sistemas de soporte de decisiones. Qué son los sistemas de soporte de decisiones. Ejemplos y aplicaciones prácticas sobre herramienta O3.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 586/23

ANEXO III

ACTIVIDAD CURRICULAR: INFORMÁTICA DE GESTIÓN I

CICLO LECTIVO: a partir de 2024

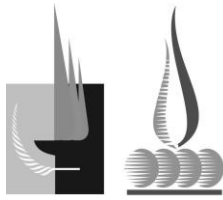
BIBLIOGRAFÍA:

Administración de los Sistemas de Información. Organización y Tecnología. Laudon, K. Laudon, J. Ed. Pearson Educación. 1996.

Principios de Sistemas de Información. Stair, Ralph M. Reynolds, George W. Ed. Thomson International. 2016.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Freijedo, Claudio. Ed. MACCHI. 2000.

Sistemas de Información Gerencial. Laudon, K. Laudon, J. Ed. Pearson Educación. 2012.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN N° 586/23

ANEXO IV

ACTIVIDAD CURRICULAR: INFORMÁTICA DE GESTIÓN I

CICLO LECTIVO: a partir de 2024

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

Actividad 1 - El Reto de los sistemas de información.

A partir de la lectura de varios textos sugeridos, los/as estudiantes deberán responder un cuestionario donde el objetivo es identificar sistemas de información, su rol dentro de la institución o empresa y cómo lo clasificaría dentro de los tipos de sistemas de información.

Además, se presentarán distintos ejemplos para la clara diferenciación entre dato e información.

Deberán además hacer aportes en el foro correspondiente y realizar aportes a los comentarios de otros/as estudiantes.

Actividad 2 - Sistemas estratégicos de información.

Se les entregará a los/as estudiantes distintas situaciones de sistemas de información estratégicos dentro de instituciones o empresas y deberán determinar y clasificar qué tipo de sistema estratégico es y cómo ayudó a la institución a posicionarse dentro del mercado.

Actividad 3 - Sistemas de Información y las instituciones.

Se presentarán distintas situaciones reales, donde los sistemas de información forman parte de distintas organizaciones, donde las y los estudiantes deberán determinar qué relación existe entre la institución y el sistema de información, así como poder determinar de qué manera el sistema de información se adaptó a la institución. Este trabajo deberá ser presentado en foros de debate con sus compañeras y compañeros de estudio.

Actividad 4 - Administración de la Información y Toma de decisiones.

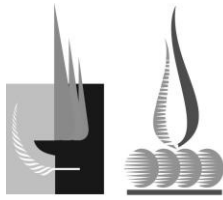
Se presentará una guía de trabajo en donde se presentarán distintos tipos de decisiones y los/as estudiantes deberán determinar a qué tipo de decisión corresponde, de manera que los distintos tipos de decisiones puedan ser fijados con ejemplos reales.

Actividad 5 – Construcción de sistemas de información.

Se dará a los/as estudiantes textos donde se puedan observar los distintos elementos y participantes en la construcción y desarrollo de un sistema de información. Los/as estudiantes, en base a una guía de preguntas, deberán hacer aportes en un foro destinado a tal fin.

Actividad 6 – Sistemas de información para las universidades.

Se les solicitará a los/as estudiantes que entreguen un informe donde puedan enumerar las características de un sistema de información desarrollado por el SIU para las universidades nacionales.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN N° 586/23

Este informe estará basado en la teoría desarrollada a lo largo de las Unidades vistas en clase. Se espera que cada estudiante haga una breve presentación de su trabajo.

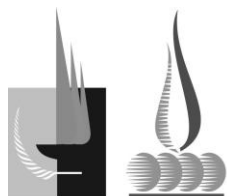
Actividad 7 - Trabajo Final.

Los/as estudiantes deberán presentar un trabajo final integrador con las siguientes consignas:

- Deberán buscar un área de interés.
- Luego buscar un sistema de información que sirva o se ajuste a ese área.

Para el sistema seleccionado se debe:

- Vincular la definición de sistema de información (entrada de datos, procesamiento de datos, salida y retroalimentación)
- Tipo de sistema de información (ubicarlo en la pirámide, puede ocupar más de un lugar).
- Identificar los procesos de negocio involucrados (si es que aplica al área seleccionada).
- Identificar la integración con otras tecnologías de información o con otros sistemas de información.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN N° 586/23

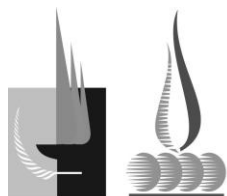
ANEXO V

ACTIVIDAD CURRICULAR: INFORMÁTICA DE GESTIÓN I

CICLO LECTIVO: a partir de 2024

ACTIVIDADES ESPECIALES QUE SE PREVÉN:

Ninguna



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO VI DE LA RESOLUCIÓN N° 586/23

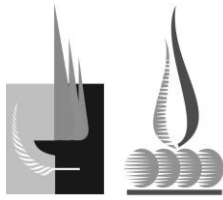
ANEXO VI

ACTIVIDAD CURRICULAR: INFORMÁTICA DE GESTIÓN I

CICLO LECTIVO: a partir de 2024

PROGRAMA DE EXAMEN:

Coincide con el programa analítico (Anexo II).



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO VII DE LA RESOLUCIÓN N° 586/23

ANEXO VII

ACTIVIDAD CURRICULAR: INFORMÁTICA DE GESTIÓN I

CICLO LECTIVO: a partir de 2024

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y OTROS REQUERIMIENTO:

La evaluación será un proceso permanente y sistemático. Permitirá monitorear el proceso de enseñanza y aprendizaje para después adaptar las estrategias y actividades propuestas.

Tanto en el cursado regular o por promoción la evaluación de la asignatura se registrará según el Reglamento de Cursada de la FCEyN-UNLPam, resolución del CD N° 366/2017. Los exámenes libres se tomarán según lo establecido en la resolución del CD N° 495/2012. Se prevé la entrega de un trabajo integrador donde se conjuguen los conceptos abordados durante la cursada.